



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 26

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL  
DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA  
FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES  
POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS  
INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS  
DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS  
DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISAURA LEAL FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 24

celebrada el jueves 9 de diciembre de 2021

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:

— De la señora De Cospedal García. (Número de expediente 219/000653) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, apartado 4, del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías el objeto de la Comisión, que es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de esta Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes, han de ser congruentes con dicho objeto. Sus señorías disponen del orden del día. Desarrollaremos la comparecencia de doña María Dolores de Cospedal García, secretaria general del Partido Popular entre los años 2008 y 2018.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión del día 25 de febrero de 2021, la comparecencia de la señora De Cospedal García seguirá el siguiente formato, que de nuevo vuelvo a proclamar en esta Comisión para conocimiento de la compareciente. Sin intervención inicial de la compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación de la compareciente. Vamos a dar comienzo, pues, a la comparecencia. Al tratarse, como conocen ustedes, de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado a la compareciente la posibilidad de poder hacerlo acompañada de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia manifiesta y reitera expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de la compareciente reconocidos por el artículo 1, apartado 2, de la citada ley orgánica, así como recuerdo y reitero el debido respeto que debe la compareciente a esta Comisión. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502, apartado 3, del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio así como el hecho de que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Por último, reitero y recuerdo una vez más que esta sesión se desarrolla, al igual que las anteriores, en régimen de publicidad.

Y sin más preámbulos, vamos a dar inicio al turno de intervención de los grupos parlamentarios de mayor a menor. **(La señora De Cospedal García pide la palabra)**. La compareciente solicita hacer una declaración previa antes de iniciarse el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, ¿es así?

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: Así es, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted la palabra.

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: Muchas gracias.

Señora presidenta, señores miembros de la Mesa, señores diputados, comparezco ante esta Comisión tal y como me ha sido requerido y en cumplimiento de la legalidad vigente. Como saben sus señorías, existe un procedimiento judicial en el que se están tratando asuntos cuyo contenido es sustancialmente el mismo que se está dirimiendo en esta Comisión de investigación del Congreso de los Diputados. En dicho procedimiento judicial fui llamada a declarar como investigada el pasado mes de junio y un mes después, aproximadamente, por auto del juez de instrucción de dicho procedimiento fui declarada exenta de todo tipo de responsabilidad en los hechos que se están enjuiciando, hasta ahora en la fase de instrucción. Como posiblemente sepan sus señorías, ese auto ha sido recurrido por la Fiscalía y también por dos grupos políticos que están representados en esta Comisión. Y señorías, con todo el respeto que me merece esta Comisión, como diputada que he sido de estas Cortes Generales y con todo el respeto al Congreso de los Diputados; en respeto al principio de división de poderes, a la Administración de Justicia; en respeto a las resoluciones judiciales, también en respeto y en garantía a mi derecho a la defensa, les informo —con todo el respeto a sus señorías— de que tengo la intención de no emitir contestación a sus preguntas y, por lo tanto, me acojo a mi derecho constitucional de no declarar.

Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a dar inicio al turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Lo hará, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista con su portavoz, el señor Sicilia Alférez. Tiene usted la palabra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Cospedal, buenos días. Iba a iniciar mi intervención agradeciéndole que usted hoy viniera a comparecer; ahora, simplemente, puedo darle los buenos días y no agradecerle absolutamente nada porque usted ya ha dicho que no tiene intención de contestar.

Señora Cospedal, permítame una previa. Muchos pensábamos que cuando usted fue citada en esta Comisión el verano pasado, iba a tener difícil comparecer porque podía entrar en algún tipo de contradicción o porque se pudiera encontrar con que su testimonio luego fuera rebatido por alguien y pudiera demostrar que usted en esta Comisión hubiese faltado a la verdad con la consecuencia penal que eso conlleva, como usted bien sabe. Muchos pensábamos —de hecho, estábamos convencidos— que usted, evidentemente, tendría que venir a la Comisión, pero que tendría que buscar algo, algún alegato, alguna excusa, alguna razón, para no declarar, para no caer en lo que pudiera luego —como le decía— terminar siendo una evidencia de que usted aquí había mentido. ¡Y, claro, qué mejor alegato que ser imputada!

Muchos creíamos que a usted la imputarían, y que eso a usted le serviría para escudarse en esa imputación y, con base en ella, no declarar aquí. Pero, mire por dónde, llegó el día de la citación, señora Cospedal, y usted no estaba imputada, salvo por una cuestión de horas: usted —creo recordar— estaba citada a media mañana y a las diez de la mañana el juez García-Castellón imputó a su marido, que estaba, de hecho, sentado en esa misma silla cuando se produjo la imputación. Esa misma mañana —como digo— resultó que le dieron a usted la excusa perfecta para no tener que declarar. Mire por dónde, hoy en día usted no está imputada, pero le ha venido como anillo al dedo que haya sido recurrido el cierre de la causa en la que usted, ciertamente, ya no estaba como imputada. Le ha venido perfecta la excusa para sentarse en esta Comisión y decir que no va a declarar.

Muchos creemos lo mismo, señora Cospedal: creemos que, ciertamente, usted ha tenido que argumentar esta cuestión porque es mucho el riesgo que corre al venir a esta Comisión, que le preguntemos, que usted colabore con ella, que responda, y que mañana, por ejemplo, puedan aparecer unos audios que demuestren que usted falseaba los datos que nos diera. Puede aparecer un documento con su firma que demostrara que no es cierto lo que usted nos pudiera contar aquí a las preguntas que algunos de los portavoces le pudiéramos hacer. Por eso, señora Cospedal, muchos creemos, ciertamente, que cuando usted calla es porque tiene mucho, mucho, que tapar, y que el riesgo de decir algo en esta Comisión es muy grande. Prefiere pasar el bochorno, porque creo que debe de ser muy bochornoso que una persona como usted, que ha sido diputada de esta Cámara, que ha sido presidenta de Castilla-La Mancha, tenga que pasar por esta Comisión sin decir nada, que muchos ciudadanos no entiendan su actitud y puedan ver en su actitud lo mismo que vieron en la actitud de su marido: un desprecio absoluto a esta Cámara y a la soberanía nacional que aquí representamos.

Señora Cospedal, usted ya no está imputada, usted ya podría contestar perfectamente a lo que le preguntásemos en esta Comisión. Si no lo hace, señora Cospedal, créame que, al menos, en mi grupo, y yo mismo, creemos que prefiere pasar el bochorno de no contestar y quedar ante la opinión pública como una persona que desprecia a esta Cámara y a la soberanía nacional, antes que enfrentar el peligro de que sus palabras el día de mañana puedan ser demostradas falsas.

Aun así, señora Cospedal, yo ocuparé mi tiempo narrando lo que creo que ha ocurrido y el papel que usted ha podido tener. No le voy a instar a que me responda porque ya lo ha dejado claro y, por tanto, no voy a instar continuamente a que me pueda responder, pero sí creo que es oportuno en el día de hoy que podamos dejar claras algunas cuestiones.

Señora Cospedal, usted declaró ante el juez que se reunió con el señor Villarejo en tres o cuatro ocasiones. Sin embargo, su jefe de Gabinete, el que usted mismo dice que era el que organizaba esas visitas, esas reuniones, el que tenía encomendado recoger al señor Villarejo a escasos 50 metros de la sede de Génova, el señor Ortiz, declaró que esas reuniones fueron en torno a ocho o diez. No fueron tres o cuatro, como usted dijo ante el juez; ocho o diez. Por tanto, o bien mintió el señor Ortiz, aunque la Fiscalía dice que cree rotundamente en la palabra del señor Ortiz, o bien mintió usted.

Se ve con Villarejo para hablar de temas de actualidad que afectaban al Partido Popular, de cuestiones periodísticas, de filtraciones periodísticas. Eso dice usted ante el juez. Sin embargo, lo hace de tapadillo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 4

metiendo al señor Villarejo por la cochera, en un coche camuflado, cuando el señor Villarejo estaba a 30 metros de la sede y podía entrar perfectamente por la puerta principal, por la misma por la que entraba usted, si era algo normal, si era simplemente para hablar de la actualidad en lo que afectaba al Partido Popular, porque, claro, se reúne con un comisario de la Policía para hablar de actualidad política, no con un periodista, no con los responsables de los medios de comunicación. ¡Curioso, señora Cospedal!

Curioso es también, señora Cospedal, que usted niegue cualquier tipo de encargo al señor Villarejo, pero que haya audios en los que usted misma y su exmarido dicen que se lo dejen baratito, que el encargo les salga barato. Si hay intención de que algo salga barato es porque se paga un precio por él y, por tanto, hay un encargo; encargo que luego muchos dicen que se refería a poder investigar al señor Bárcenas o al señor Javier Arenas en cuanto al patrimonio que estos pudieran tener. Resulta curioso que usted aparezca continuamente en las agendas de Villarejo con infinidad de anotaciones y que luego esas anotaciones se comprueben ciertas, porque usted reconoce esas reuniones y porque hay audios que así lo prueban. Resulta curioso, señora Cospedal, que usted, como secretaria general del Partido Popular, se reuniera en varias ocasiones con el señor Villarejo para hablar de la actualidad política en lo que pudiera afectar al Partido Popular y que no se lo comentara a su superior, al señor Rajoy; que usted meta al señor Villarejo en la sede del Partido Popular de manera oculta y que luego no dé cuentas al señor Rajoy de cómo han ido esas reuniones, de qué información había obtenido, de qué conclusiones habían sacado usted y el señor Villarejo; el señor Villarejo, que reconoce que es amigo de su marido.

Permítame que hable brevemente del señor López del Hierro porque lo menciona usted. Lo menciona en la carta que usted manda a los militantes cuando deja su cargo. Dice —leo su carta literal, así que seguramente le sonarán estas palabras, señora Cospedal—: Pero en lo que seguro me equivoqué fue en pedir a mi marido, Ignacio López del Hierro, que me ayudara en una interlocución que no era fácil. Me equivoqué a la hora de pedirle que ayudara al Partido Popular. Su marido es amigo de Villarejo —más de treinta años conociéndose— y usted le pide a su marido que la ayude en una interlocución, que ayude al Partido Popular. Su marido no quiso contestar y nosotros esperábamos que hoy usted adoptara otra actitud y que, por ejemplo, nos pudiera responder en qué ayudó su marido. ¿Ayudó, por ejemplo, a que su jefe de seguridad, el señor Gómez Gordo, pudiera contactar con Villarejo y así facilitar el contacto con Sergio Ríos, el chófer de Bárcenas? Porque eso es lo que han testificado; eso es lo que ha dicho Sergio Ríos y lo que han dicho también en el juzgado. Señora Cospedal, resulta curioso. Su marido intermedia con Villarejo y con su jefe de seguridad, en relación con el cual, por cierto, señora Cospedal, cuando le preguntan por él en el juzgado, dice que Gómez Gordo es su jefe de seguridad, que es el responsable... En esa declaración se refiere a él como su jefe de seguridad y dice que se encargaba de organizar los dispositivos de seguridad de las consejerías. Señora Cospedal, usted al juez le dice que es su jefe de seguridad; sin embargo, usted lo nombra director general de Documentación y Análisis. En el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* está su nombramiento. Señora Cospedal, ¿era su jefe de seguridad o el responsable de Documentación y Análisis? Por cierto, Gómez Gordo fue nombrado jefe de seguridad por su antecesor en la Comunidad de Madrid, en la consejería que usted ocupó, por el señor Granados. Fue jefe de seguridad de la Ciudad de la Justicia de Madrid, también un caso un tanto turbio por el que está siendo investigado. Bueno, pues usted coge al señor Gómez Gordo y lo nombra jefe de seguridad, ¡pero de tapadillo!, nombrándolo director de Análisis y Documentación. ¡Curioso! ¡Un policía director de Análisis y Documentación! Pero, evidentemente, su jefe de seguridad. Jefe de seguridad para hacer un trabajo que hacía la Policía Nacional, porque hasta ese momento era la Policía Nacional quien hacía los dispositivos de seguridad de cualquier acto que hicieran en Castilla-La Mancha.

Pero, es más, señora Cospedal, ¿a quién iba a mandar el señor Gómez Gordo? ¡Si no era un policía en activo! ¡No podía mandar a ningún otro policía a que hiciera ningún otro servicio! Era una figura que, seguramente, a usted le servía para otra cosa, para lo mismo que le sirvió a Villarejo, y para lo mismo que luego le sirvió a toda la trama Kitchen, que era para pagarle de fondos reservados al señor Sergio Ríos, al chófer de Bárcenas. ¡Qué curioso, señora Cospedal! El que usted nombra su jefe de seguridad se incorpora a la Policía en cuanto usted ya no es presidenta de Castilla-La Mancha, se incorpora directamente al núcleo en el que se trama la Kitchen y lo ponen a pagarle fondos reservados a Sergio Ríos. ¡Un policía recién llegado! ¡Un policía que no estaba en servicio activo! Y cuando vuelve al servicio activo lo hace ni más ni menos que al DAO y a pagar fondos reservados. Señora Cospedal, era porque el señor Gómez Gordo conocía perfectamente el entramado de la Kitchen. ¿Y de verdad nos quieren hacer creer que si lo sabía su jefe de seguridad —porque luego participa de este entramado—, si lo sabía su marido —porque Villarejo lo llama y Villarejo le dice que quiere contactar con Gómez Gordo—, y lo sabía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 5

Villarejo —con el que usted se reúne frecuentemente para hablar de actualidad—, ni Villarejo ni su marido ni su jefe de seguridad le cuentan que están detrás de Bárcenas? ¿Y de verdad usted cree que eso es creíble, señora Cospedal?

Claro, señora Cospedal, es mucho más fácil adoptar esta actitud y no tener que aclarar ninguno de estos términos. Es claro y evidente para muchos que el papel que jugaba el señor Gómez Gordo era fácil. El señor Gómez Gordo era un policía que podía hablar con sus compañeros policías que estaban desarrollando la trama Kitchen, hasta el punto que forma parte de ella, pagando estos fondos reservados a Sergio Ríos una vez que se incorpora, y así usted tiene un conocimiento perfecto de cómo va la trama que trata de seguir a Bárcenas y de poder descubrir qué información y documentación tenga que sea peligrosa para el PP o para algunos de sus dirigentes, entre ellos usted. Usted tenía dos vías: directamente, el señor Gómez Gordo, en pleno entramado de la Kitchen, y Villarejo que le pudiera estar informando en esas reuniones en las que ustedes comentaban la actualidad política.

Pero, señora Cospedal, es que hay más. Mire, el señor Francisco Martínez, el que fuera secretario de Estado de Seguridad, en un mensaje que interviene la Policía, escribe lo siguiente: He estado hablando un rato con Cospedal. Dice que Villarejo ha comido con media España, que a ella le da igual lo que salga, porque todo lo que habló con él era por el bien del Estado. Tiene cara de preocupada.

Señora Cospedal, este mensaje lo manda el señor Francisco Martínez a su mujer. ¿Qué necesidad tiene el señor Francisco Martínez de engañar a su mujer, de mentirle a su mujer, cuando, además, el señor Martínez está en una situación delicada porque está viendo cómo aparecen continuamente noticias en la prensa que lo implican en este entramado? Porque, mire, que se lo dijera al señor Gómez Gordo, que se lo dijera a Villarejo, podíamos entender todavía que era con la intención de tratar de ponerla a usted en la palestra, ¿pero a su mujer, qué necesidad tiene de engañarla?

Pero, es más, continúa el mensaje. Su mujer le pregunta: ¿pero le has comentado —o algo así—? Y él dice —le contesta nuevamente a su mujer—: ella ya sabe todo lo que hay.

Según Martínez, el secretario de Estado de Seguridad, usted conocía de esta trama. Usted habló con el señor Martínez acerca de los audios que estaban saliendo, hasta el punto que le dice en esa conversación que le da igual, que Villarejo ha comido con media España. Usted hablaba con el señor secretario de Estado de Seguridad, una de las piezas claves de este entramado de la Kitchen.

Pero, es más, señora Cospedal, ¿qué necesidad tiene el señor Martínez de mentirle al presidente de la Audiencia Nacional cuando le manda un mensaje en el que le dice: Mi único error —o mi gran error— fue haber sido leal a Jorge, a Rajoy y a Cospedal? Y se lo manda al presidente de la Audiencia Nacional. ¿Qué necesidad tiene de implicarla a usted, de decir que le ha sido leal a usted? ¿Qué le encargó usted? ¿Por qué le debía lealtad y por qué se sintió defraudado el señor Paco Martínez?

Señora Cospedal —va terminando mi tiempo y concluyo, señora presidenta, con una última reflexión—, usted aparece en las agendas de Villarejo de manera reiterada, y algunos de los apuntes de esas agendas se han demostrado ciertos, tan ciertos como las reuniones que usted ha reconocido y audios que así lo han demostrado. Su marido era informado de investigaciones policiales que se desarrollaban y que afectaban al PP, porque eso lo han reconocido tanto su marido como usted misma en un comunicado. Su jefe de seguridad forma parte del entramado de la Kitchen hasta el punto de que está imputado por haber pagado con fondos reservados al excofer de Bárcenas, a Sergio Ríos. Francisco Martínez, el que fuera secretario de Estado de Seguridad, dice que habló con usted de este asunto. Usted, como bien apuntan los fiscales, tiene un interés personal y de partido, evidentemente, en que el señor Bárcenas no pudiera demostrar lo que dice que tiene, que es la implicación de la caja B del Partido Popular y cómo lo conocían sus dirigentes. Usted tiene un interés porque aparece en esos papeles de Bárcenas, interés porque era la secretaria general del partido ante una noticia y unos hechos que podrían acabar con el prestigio y el buen nombre del Partido Popular, con una sentencia que, además, ha demostrado esa caja B.

Mire, señora Cospedal, la duda no es si usted sabía de la Kitchen —no, esa duda está más que resuelta—, la duda es cómo usted no sigue imputada; la duda no es que usted sepa de la Kitchen —hay más que evidencias y testimonios que así lo muestran—, la duda es cómo el señor Jorge Fernández, porque lo menciona el señor secretario de Estado y porque hay un mensaje, está imputado, y cómo usted que aparece en audios, en las agendas de Villarejo, que la menciona el mismo Paco Martínez, que tiene a su jefe de seguridad implicado en la trama, cómo usted que tiene muchos más apuntes en toda esta trama, no sigue imputada, y por qué ha tenido que pasar este trago sin estar imputada, que era la excusa perfecta que tenía usted en verano para no declarar, tal y como hoy está haciendo.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sicilia.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Santamaría Ruiz.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Cospedal. Permítame que comience mi intervención dándole la bienvenida a los trabajos de esta Comisión, a pesar de lo desafortunado de las palabras del portavoz del Grupo Socialista. Nos ha narrado su fábula; me imagino que tiene que ver con la negociación que lleva el Gobierno con las plataformas digitales; igual está intentando encontrar hueco como guionista de alguna de las cuestiones que tan curiosas le parecen. Le parece curioso que algunas de las visitas a la sede del Partido Popular entraran por el garaje. Y yo me pregunto: si eso les resulta curioso, ¿por qué en el Ministerio del Interior se le entregó la medalla que le otorgó al señor Villarejo el señor Rubalcaba en un despacho en privado y no se hizo en público, como se le hizo a todo el mundo? ¿Eso le resulta curioso o no le resulta curioso, señor Sicilia? **(Aplausos)**.

Habla usted de confusión en los cargos. O sea, habla de confusión en los cargos un Gobierno que confunde a una niñera con un asesor de un ministro; lo dice un Gobierno en el que la mujer del presidente del Gobierno ocupa una cátedra sin tener la titulación requerida para poderla desempeñar, y lo dice un miembro del partido que soporta el Gobierno cuando el asesor del señor Ábalos, el señor Rubén Eladio, que era la mano derecha de Martín Blas, pasa de repente de policía nacional a asesor del ministro de Fomento en medio del escándalo de Delcy. ¡Fíjese si yo quisiera fabular como usted si daría la cosa para poder también escribir alguna de las sesiones! Pero también me llama la atención el interés que ustedes prestan a las agendas de Villarejo. Y digo yo que si les prestan atención a las agendas de Villarejo en aquellas partes que les interesan, se la prestaran también en todo aquello que aquí declaró el señor Villarejo, y me imagino que le concederán también la presunción de validez que dijo. Luego le recordaré alguna de aquellas cuestiones, pero calificó la Operación Gürtel, la Operación Astapa, la Operación Brugal como operaciones políticas dirigidas por Antonio Camacho contra el Partido Popular, es decir, un *watergate* español donde el principal partido de la oposición era investigado por el partido en el Gobierno al frente del Ministerio del Interior; y no digo más del caso de cómo se libró de la cárcel a la hija del ilustre presidente del Senado, el socialista señor Luis Rojo, por orden expresa del gabinete del señor Rubalcaba. Si nos creemos una cosa o si se cree usted una consideración, se creará todo, ¿o se cree solo aquella parte que le conviene al Partido Socialista?

Señora Cospedal, su comparecencia ante esta Comisión se produce en cumplimiento de un mandato constitucional. Resulta curioso también que se le eche en cara el cambio de su situación procesal el 1 de junio, imagino que usted no sería parte de esa decisión. Resulta que fue una enorme ventaja cuando usted se presentó —luego abordaremos esta cuestión— ante esta Comisión y no se le quiso atender ni escuchar ni pudo usted responder a las preguntas que venía a responder y, sin embargo, es algo que se le echa en cara, como ahora el cambio en su situación procesal, que vuelve a ser otro elemento con el que juega la oposición para confundir.

Mire, el derecho constitucional que le asiste a remitirse a su declaración en sede judicial, como ha hecho, hay que respetarlo y todo lo demás, todo lo que acaba de decir el portavoz del Grupo Socialista, es tan solo ruido, porque casi todo en esta Comisión, por no decir todo, es ruido, un ruido que solo persigue instrumentalizar los trabajos de esta Comisión para que sirvan al juego partidista que interesa a PSOE y Podemos, un ruido en el que todo vale con tal de atacar al Partido Popular y un ruido que no oculta un hecho que venimos denunciando, y es que en esta Comisión se vulneran constantemente muchos de los derechos fundamentales que asisten a los comparecientes, y a usted también. Y que en todas las sesiones se vulnera el mandato del Pleno de la Cámara en relación con el objeto de la Comisión. Fíjese, señora Cospedal, cómo será la cosa que al señor Fernández Díaz en la llamada Comisión Kitchen que investiga supuestos acontecimientos sucedidos en el año 2013 se le preguntó por una manifestación que se produjo en Barcelona en 1982, siendo el señor Fernández Díaz gobernador civil de la provincia.

Y todo ello sucede, y lamento tener que decirlo, con la aquiescencia de la Presidencia de esta Comisión y también con la inestimable ayuda de los servicios jurídicos de esta Cámara que la asisten, y créanme que lamento tener que denunciar esta circunstancia; ambos han renunciado a hacer valer lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Constitucional 133/2018, que decía algo que en esta Comisión jamás se cumple: que la actividad parlamentaria de investigación ha de contraerse a parámetros no de legalidad, sino políticos, y que excede el marco de la actividad parlamentaria no solo cualquier posibilidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 7

de calificación jurídica de los hechos investigados, sino su atribución individualizada a los sujetos a los que pudiera alcanzar la investigación. No se pueden calificar jurídicamente los hechos ni llevar a cabo imputaciones o determinaciones personales sobre la autoría de los comportamientos y esto es lo que ha sucedido con usted y esto es lo que sucede en todas las comparecencias con la mayoría de los comparecientes. Y todo, me van a permitir, bajo la mirada hierática, mayestática y pantocrática y la actitud silente de quienes tienen la función de garantizar los derechos constitucionales de los comparecientes, que no son otros —vuelvo a insistir y lamento tener que decirlo— que la Presidencia de esta Comisión y los servicios jurídicos que la asisten. Usted ha sufrido en primera persona las consecuencias de esa actitud cuando el 2 de junio fue desconvocada con un correo electrónico que no llegó a leer porque estaba viniendo a comparecer y cuando no recibió ni una sola explicación al respecto. Fíjese, señora Cospedal, que puedo llegar a entender que el Partido Socialista utilizara la decisión judicial del 2 de junio para instrumentalizar más aún esta Comisión, porque ello es lo que se persigue en estas sesiones, pero es que, además, hoy se lo han echado en cara como si hubiera sido decisión suya. Puedo entender hasta que se saltaran los trámites procedimentales para desconvocarla a usted; podría llegar a entenderlo, aunque evidentemente no a compartirlo, pero llevamos mucho tiempo viendo en esta Comisión que el fin justifica los medios. Lo que no puedo entender es que, después de desconvocarla a usted de ese modo, no hubiera nadie para, cuando menos, explicarle como compareciente en qué situación quedaba usted. Desde luego, si alguien esperaba que desde la Presidencia de esta Comisión o desde los servicios jurídicos que la asisten la montaña pariera un león, lamento tener que decir que la montaña no fue ni tan siquiera capaz de parir apenas un ratón, porque cuando usted llegó a esta Cámara todos se preocuparon de estar bien desaparecidos para evitar tener que darle una explicación que usted, cuando menos, merecía. Y no seré yo quien diga que algo de confusión no se produjo aquel día, es que el secretariado de comisiones de esta Cámara, cuando se debatía la tercera prórroga de esta Comisión, en un informe consideró su comparecencia como practicada, quedando pendientes tan solo las comparecencias de don Jorge Fernández Díaz y del expresidente del Gobierno, don Mariano Rajoy Brey.

Por otro lado, señorías, me sorprenden sus quejas cuando alguno de sus comparecientes decide acogerse al derecho constitucional a no declarar o a remitirse a su declaración judicial cuando fueron ustedes y solo ustedes, y no los comparecientes, los que decidieron que esta Comisión discurriera en paralelo a un proceso judicial en curso y nosotros ya advertimos de los riesgos que esta decisión entrañaba. Ustedes y solo ustedes —reitero—, y no los comparecientes, son los responsables de que algunos se remitan a sus declaraciones en sede judicial al considerar que de este modo salvaguardan mejor sus derechos o la estrategia procesal de defensa que siguen en el juzgado. Yo creo que basta ya —lo dijimos el otro día y lo volvemos a reiterar— de menoscabar derechos, basta ya de indignas presiones, de insidias y de falsas acusaciones, basta ya de fabulaciones, como hicieron ustedes, insisto, de forma indigna, la semana pasada con el señor Ortiz y como hoy seguramente le sucederá —por lo menos, ya le ha sucedido— a la señora Cospedal. Señorías, busco al dios pantocrátor de esta Comisión en busca de respeto para los comparecientes y de respeto a los derechos constitucionales que les asisten, pero no encuentro, señorías, ese respeto, solo veo gárgolas y escucho mucho silencio.

Señora Cospedal, según el Partido Socialista es usted la responsable del mayor escándalo —porque lo hemos oído reiteradamente en esta Comisión— que ha afectado al Ministerio del Interior en los cuarenta y tres años de democracia, desde que se aprobara la Constitución Española, y todo ello antes de que se pronuncie un juez, acusación esta en la que ha venido reiteradamente insistiendo el Partido Socialista en los trabajos de esta Comisión. Yo me he cansado estos meses de recomendarles un remedio casero que se utiliza en mi tierra para fortalecer la memoria y que consiste en comer rabos de *panses*, es decir, los rabos de las uvas pasas, pero ni aun así recuperan la memoria de lo sucedido durante las etapas en las que estuvieron al frente del Ministerio del Interior.

Señora Cospedal, le mentiría si no le dijera que me quedo con las ganas de preguntarle si también fue usted responsable del terrorismo de Estado de los GAL, del saqueo de los fondos reservados, si fue usted quien avisó a ETA con el chivatazo del Faisán, si fue usted quien usó los fondos reservados para pagar a los dueños de las pateras en el norte de África para luchar contra la inmigración ilegal y, si damos algo de credibilidad —como hacen los socialistas— al señor Villarejo, si fue usted quien ordenó salvar a la hija del presidente del Senado de la detención en el caso Astapa o si dio usted la orden de cargarse con grabaciones ilegales al alcalde de Burgos para, de ese modo, acabar con el presidente de Castilla y León de entonces, José María Aznar, que a la sazón era el presidente del principal partido de la oposición, el Partido Popular, cosa que ha dicho el señor Villarejo en esta Cámara, al que nosotros ni le damos ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 8

quitamos atención, ni damos ni quitamos razón, pero al que el Partido Socialista ha aludido y sí que otorga credibilidad cuando se refiere a sus agendas.

Por otro lado, aunque hoy no está el señor Ruffián, es muy dado a recordarnos las veces que ha tenido la ocasión de interrogar a los líderes del Partido Popular en comisiones de investigación celebradas en esta Cámara, así que me quedo con las ganas de preguntarle —formularé una pregunta retórica— si usted ha visto alguna vez, muchas veces, a algún secretario general del Partido Socialista en esta Cámara respondiendo a las preguntas de los diferentes grupos de la oposición, en relación con alguna de las cuestiones que acabo de mencionar, en el marco de una comisión de investigación. También le hubiera preguntado si recuerda alguna comparecencia en Comisión de investigación de los máximos responsables de Unidas Podemos para explicar la financiación ilegal que se investiga en el juzgado que dirige el magistrado Escalonilla. ¿Recuerda a alguien de Podemos acudiendo a esta Cámara a explicar Neurona, Kinema, por qué Gloria Elizo, vicepresidenta del Congreso, utilizaba el despacho de Villarejo o por qué aparecen en las agendas del excomisario anotaciones de Pablo Iglesias pretendiendo reunirse con él y dos reuniones de Monedero para pedirle a Villarejo que trajera a España el dinero que en cuenta de un país africano había ingresado Venezuela para Podemos, como ha reconocido *el Pollo* Carvajal? Y todo lo hacían mientras hablaban de cloacas y de policía patriótica. Hace falta valor, señora Cospedal, por parte de esa fuerza política.

Tampoco sé si recuerda alguna Comisión de investigación a la que acudiera algún miembro de la izquierda abertzale a explicar los vínculos que les unían al tiro en la nuca, al secuestro y a la extorsión, o si recuerda alguna comparecencia de alguno de los líderes de la posConvergència para explicar cómo los Pujol saquearon Cataluña, donde volaron 2000 millones de euros, que, a diferencia de las oscuras golondrinas, de momento no han vuelto al bolsillo de los catalanes, etcétera, etcétera, etcétera.

Señora presidenta, señorías, voy a ir concluyendo. Señora Cospedal, fíjese en la paradoja que se produce en esta Comisión: investigamos como si de un tribunal de excepción se tratara, saltándonos además todo lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico, una supuesta utilización ilegal de los medios del Ministerio del Interior para encontrar unos supuestos documentos o material comprometedor contra el Partido Popular; sin embargo, ni uno solo de esos papeles ni de esa supuesta documentación o material han aparecido, ni aquí, ni tampoco en el proceso judicial que discurre en paralelo, lo que nos lleva necesariamente a preguntarnos si en el país en el que los secretos no existen —y si no que se lo digan al señor Iván Redondo— dichos documentos o materiales tan comprometedores alguna vez existieron, o si debemos aceptar su existencia, como hacemos con la de las meigas o con la mujer de la curva, aceptando el acervo popular de que haberlas, haylas, a pesar de que en mi caso particular, después de veinticinco años conduciendo por Galicia, no he visto ni una meiga ni tampoco he visto a la mujer de la curva. Pues eso es lo que se nos pide en relación con lo que estamos buscando en esta Comisión, que hagamos un acto de fe y que aceptemos que esas grabaciones existen y que, además, resultan comprometedoras contra el Partido Popular. Hay gente que por la noche ve un fenómeno luminoso y piensa que es un ovni y, a partir de ahí, deduce que necesariamente hay una civilización mucho más avanzada que la nuestra, equipada con naves espaciales interestelares, que nos visita con el fin de ocuparnos o de esquilmar nuestros recursos naturales. Bueno, pues estas son las fábulas en las que nos toca participar y de las que nos toca ser parte.

Como le decía, investigamos, como si de un tribunal de excepción se tratara, saltándonos todo lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico, una supuesta utilización ilegal de los medios del Ministerio del Interior puesta en marcha para encontrar unos supuestos documentos y material comprometedor para el Partido Popular, documentos a los que —y buena parte de sus señorías olvidan— el señor Bárcenas se ha referido ante los medios de comunicación. Creo que las palabras exactas que empleaba en la famosa entrevista del diario *El Mundo* eran que tenía cajas enteras contra el Partido Popular, pero que, sin embargo, su existencia ha sido negada por dos de sus abogados, que han reconocido haber puesto a disposición de la autoridad judicial todos los documentos que estuvieron a disposición de la defensa del señor Bárcenas, documentos o material cuya existencia el señor Bárcenas ha negado cada vez que ha comparecido ante un tribunal, ojo. Lo negó en 2020 ante García-Castellón, donde dijo que nunca había grabado a Mariano Rajoy; lo negó ante el magistrado Pablo Ruz, y lo negó en 2019 ante el juez De la Mata. Jamás denunció su sustracción hasta una semana antes de comenzar la campaña electoral en Cataluña, cuando, evidentemente, quien tiene que darle los servicios penitenciarios es el actual Gobierno y no el precedente. Además, sobre el célebre inspector Morocho, jamás debió creer que existiera dicha documentación, pues nunca ordenó un registro sobre el domicilio del señor Bárcenas. En consecuencia



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 9

—otra vez vuelta a las meigas y a los ejercicios de fe—, tenemos que suponer que estas insidias que aquí se vierten son ciertas cuando de momento no tenemos ninguna prueba documental al respecto.

Señora Cospedal, investigamos, como si de un tribunal de excepción se tratara, saltándonos a la torera todo lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico, una supuesta utilización de los medios del Ministerio del Interior puesta en marcha para encontrar unos supuestos documentadores contra el PP, que nunca nadie ha reconocido haber escuchado jamás ni el señor Bárcenas detallar, documentos o material que habría sido supuestamente sustraído en el bajo de la calle Díaz Porlier, después de haber tenido ese supuesto material en una sala de Génova donde se depositaron los enseres personales del señor Bárcenas durante dos meses, sin que el poseedor de tan valioso material mostrara interés alguno en recogerlo siendo un bien tanpreciado como se supone que era y dando por supuesto la torpeza —me va a perdonar— de los dirigentes del Partido Popular, que, teniendo tan comprometedores papeles a tiro de un ascensor —bastaba con bajar dos salas para recogerlos—, optaron, según el Partido Socialista y su fábula, por montar una operación policial posterior para recuperarlos, lo que sin duda resulta mucho más melodramático, pero mucho menos práctico, caso de que, efectivamente, esto pudiera aceptarse.

Y todo ello lo aceptamos con una extraña normalidad, a pesar de que hasta trece sentencias han quitado la razón al señor Bárcenas cuando de comprobar sus acusaciones se trataba; hasta en trece ocasiones los tribunales manifestaron que estas acusaciones no eran ciertas. Lo cierto —y aquí termino— es que usted, señora Cospedal, fue quien echó a Bárcenas de Génova después de constatar que estaba haciendo su provisión a cestadas. Quiero recordar también que todos los policías que han comparecido, excepto el comisario Villarejo, han negado la existencia de la operación objeto de la Comisión; todos sin excepción han negado que se le asignaran fondos reservados a una supuesta Operación Kitchen, fondos que, por otro lado, siempre han sido gestionados bajo la norma que aprobó Juan Alberto Belloch y la actual ministra de Defensa, Margarita Robles, y también operación que ha sido negada por los responsables del Ministerio del Interior sin excepción, como Cosidó, Francisco Martínez o el propio ministro del Interior entonces, el señor Jorge Fernández Díaz. Y todo esto lo hacemos —no lo olvide usted, señora Cospedal— para determinar las responsabilidades políticas que deberíamos tener que exigir a personas que, como usted, hace ya tiempo que abandonaron la actividad política, lo cual en sí mismo carece de todo sentido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santamaría.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario VOX y lo hará su portavoz, el señor Figueredo Álvarez-Sala, que tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en mi intervención, me gustaría pedir a la Cámara que retirasen al menos parte de las acusaciones que formula el señor portavoz del Grupo Popular, en definitiva, contra los letrados de esta Cámara. Se hace mención a que contemplan con mirada hierática mientras se vulneran derechos constitucionales. Creo que es una valoración totalmente subjetiva que debería retirarse del *Diario de Sesiones* y que, si tal es la consideración que tienen, presenten las correspondientes quejas o solicitudes de defensa. Queda dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo; así lo haremos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora Cospedal, en la medida en que es usted funcionaria del Cuerpo de Abogados del Estado y que desempeñó usted funciones en años muy complicados de la historia de España, quiero agradecerle ese servicio a España; en definitiva, ese sacrificio que, como tantos otros funcionarios, ha hecho por España precisamente.

Ya entrando en la cuestión, me gustaría plantearle una pregunta que no afecta directamente a su situación potencialmente procesal en la causa que hay al respecto: si tiene usted consciencia de esos últimos correos, que, en otro caso que no es el suyo, se han dado por buenos, intercambiados entre el señor Bárcenas y agentes del CNI. **(Pausa)**. No sé si ha escuchado... Entiendo que no va a responder.

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: No tengo consciencia.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: No tiene consciencia, no lo sabe. Son unos correos que se han verificado como ciertos de comunicación entre el señor Villarejo y el CNI. La cuestión es, básicamente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 10

que el CNI tendría una interlocución directa con el señor Villarejo, y una duda que se nos plantea es que usted no ha sido imputada finalmente, pero la Fiscalía sigue insistiendo en su imputación. Sin embargo, la señora Sáenz de Santamaría, que, en definitiva, era la cabeza del CNI, con el cual el señor Villarejo habría tenido una interlocución directa en cuestiones adyacentes a esta trama Kitchen, no consta como imputada ni ha sido llamada por el tribunal. No sé si usted tiene alguna opinión al respecto, que, como le digo, creo que no afecta ni directa ni indirectamente a su situación procesal. **(La señora De Cospedal García hace signos negativos).**

De acuerdo, en cualquier caso, este grupo parlamentario va a respetar su decisión de no responder a esta Comisión, así que le agradecemos su comparecencia.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra su portavoz, el señor Cortés Gómez.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Cospedal. Yo tenía la esperanza de que usted hoy pudiera aquí aclarar algunos hechos. No se trata de depurar responsabilidad jurídica en esta Comisión, pero yo creo que por la posición que usted ha ocupado como secretaria general del Partido Popular durante diez años podría clarificar algunas de las cuestiones que hoy le presentamos aquí.

Durante la época en la que usted fue secretaria general del Partido Popular estallaron dos causas judiciales por casos de corrupción que afectaron de pleno a su partido. Permítame usted contextualizarlo. En primer lugar, el caso Gürtel. Los tribunales han condenado a cárcel a sesenta y nueve personas con penas que superan los 570 años de prisión; es más, el propio Partido Popular ha sido condenado dos veces por beneficiarse de la red corrupta y se ha visto obligado a pagar 369.000 euros.

Usted, en su comparecencia en el Congreso en 2017, en la Comisión que investigaba la financiación ilegal del Partido Popular, negaba las implicaciones del Partido Popular en la trama Gürtel. Pues bien, así resumieron los magistrados de la Audiencia Nacional los vínculos forjados durante años entre las empresas de Francisco Correa y el Partido Popular, según consta en la sentencia de 2018, y cito: Entre el grupo Correa y el Partido Popular se tejió una estructura de colaboración estable, se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local, a través de su estrecha y continua relación con influentes militantes de dicho partido que tenían posibilidades de influir en los procedimientos de toma de decisión en la contratación pública de determinados entes y organismos públicos que dirigían o controlaban directamente o a través de terceras personas. ¿Qué opina hoy sobre la trama Gürtel y el vínculo estrecho que tenía el Partido Popular con el señor Francisco Correa? **(Pausa).**

La otra gran causa que se abrió siendo usted secretaria general del Partido Popular fue el denominado caso Bárcenas, que constituye una derivación de la Gürtel y que recoge una contabilidad B del Partido Popular —es decir, no declarada a la Hacienda Pública española— con gran recepción de donativos ilegales de constructoras y de entrega de dinero negro a los dirigentes del partido, incluyendo a los presidentes y secretarios generales. Sobre este caso, la Audiencia Provincial dictó el 28 de octubre de este mismo año una sentencia que considera probado que su partido pagó en dinero negro la millonaria reforma de su sede central en la calle Génova, un edificio que su actual secretario general, Pablo Casado, aseguró que abandonaría, pero del que aún no se ha marchado. ¿Usted aconsejó al secretario general del Partido Popular actual, a Pablo Casado, que abandonara la sede de la calle Génova? **(Pausa).**

Hasta donde usted ha podido conocer, ¿qué contienen los papeles de Bárcenas y por qué aparecen su nombre y el de M. Rajoy en tales documentos? **(Pausa).**

En el juicio por la caja B del Partido Popular, Bárcenas ha declarado ante el juez que no puede aportar más pruebas porque se enfrenta a un déficit documental fruto de la Operación Kitchen, la trama que hoy investigamos en esta Comisión y que puso en marcha el Ministerio del Interior bajo la presidencia de Rajoy y siendo usted misma secretaria general del Partido Popular. La misión de la operación parapolicial e ilegal conocida como Kitchen sería arrebatar a Bárcenas documentos que podrían inculpar a los dirigentes del Partido Popular de delitos de corrupción. Según declaraciones del excomisario Villarejo en esta Comisión, a él mismo le dieron el encargo de dirigir la operación contra Bárcenas y tanto usted como Rajoy estarían al tanto de todos los seguimientos. El comisario García Castaño también ratificó esta misma versión en sus declaraciones en esta misma Comisión. Por otro lado, la justicia tiene los trece

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 11

cuadernos donde Villarejo registraba sus citas. Estos cuadernos aportan pruebas indiciarias sobre usted, que ha sido señalada por la Fiscalía Anticorrupción por los puntuales encargos a cargo de fondos del partido. Una de las anotaciones que hizo Villarejo en sus cuadernos ahonda en la tesis de la Fiscalía —cito—: Cospe: apoyo a tope en todo. Me envía a José L. Orti —José Luis Ortiz, el que fuera su jefe de Gabinete—, con 100 y promete 50 más el lunes. Quedo en informarla. Esto lo escribió el comisario el 6 de diciembre de 2012, según detallan a *El País* fuentes de la investigación. Las mismas fuentes sospechan que las cifras referidas eran 100000 y 50000 euros, respectivamente. Y en esta misma Comisión, Villarejo afirmó, efectivamente, que usted le debía 100000 euros. ¿De qué conocía usted al excomisario Villarejo? **(Pausa)**.

En el oficio policial se ha localizado un archivo sonoro en el que Villarejo manifiesta su malestar con usted y con Rajoy y dice lo siguiente —cito—: Las maldades que me han encargado a mí para salvarle el culo a *el Barbas* —*el Barbas*, según declaró José Luis Olivera en esta Comisión, era Rajoy—. No te puedes imaginar las cosas que yo he hecho por *el Barbas*. No te puedes ni imaginar; que podía estar preso el presidente del Gobierno ¿eh?, por muchas cosas, y se han perdido papeles, y se han perdido cajas, y se han perdido muchas cosas. Y operaciones de tal; decir: oye, en tal sitio hay papeles de Bárcenas, hay que ir a romperlos. ¿Es usted conocedora de este audio? **(Pausa)**.

Además de este audio, el oficio policial reconoce que Villarejo efectúa otra serie de manifestaciones puestas ya de relieve en el procedimiento, como el mensaje que dice haberle transmitido a usted y a su marido —cito—: María Dolores, te pasas la vida pidiéndome cosas. ¿Reconoce usted estas palabras, esta conversación? **(Pausa)**.

Por otro lado, en el escrito del Ministerio Fiscal de 21 de enero de 2019 se dice que —y cito— esta vinculación de altos dirigentes del Partido Popular con la gestación de la Operación Kitchen vino inicialmente constatada con una grabación efectuada por el investigado José Manuel Villarejo en julio del año 2009, con usted y con su marido, Ignacio López del Hierro, en la sede central del Partido Popular, en la calle Génova, y que tendría por contenido, entre otros, el ofrecimiento a Villarejo, con la aceptación por parte de este, de la ejecución de encargos puntuales que serían sufragados con fondos del Partido Popular. Y, según ha declarado ante el juez el que fuera su jefe de Gabinete, José Luis Ortiz, usted se habría reunido con él ocho o diez veces. ¿Desde cuándo y cuántas veces se ha visto usted con el señor Villarejo y cuál fue el objeto de esas reuniones? **(Pausa)**.

¿Podría mantener usted aquí hoy que fueron reuniones sociales? **(Pausa)**.

¿Le hizo algún pago al señor Villarejo durante esas reuniones? **(Pausa)**.

Si se trataba de reuniones sociales —como bien ha dicho aquí el portavoz del Grupo Socialista, el señor Sicilia— ¿por qué el señor Villarejo entraba por el *parking* en un coche con las lunas tintadas y sin pasar los controles de la sede del Partido Popular? **(Pausa)**.

En esas reuniones, ¿estaba usted a solas con el señor Villarejo o había alguien más del partido? **(Pausa)**.

Según el oficio policial de 2019, en la conversación que mantuvieron Villarejo, Adrián de la Joya y José Luis Olivera recordando el operativo Kitchen en 2017, Villarejo expuso cómo Andrés Gómez Gordo —quien fuera su jefe de seguridad—, López del Hierro —su marido—, el propio Villarejo y usted misma se pusieron de acuerdo para concretar la cita con Ríos Esgueva —el chófer de Bárcenas—, para captarlo y que os ayudase a sustraer los documentos de Bárcenas. ¿Era usted conocedora en ese momento del plan de dotar al chófer con un arma corta, pagarle 2000 euros mensuales con fondos reservados y asegurarle una plaza en el Cuerpo Nacional de Policía para fidelizar su lealtad al Partido Popular? ¿Conocía usted estos planes o no? **(Pausa)**.

En la citada conversación, recogida por el oficio policial, Villarejo habla de la existencia de guerras entre usted y la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría. ¿Había una guerra entre usted y la entonces vicepresidenta del Partido Popular? **(Pausa)**.

Precisamente hay una anotación de 18 de marzo de 2013 en la que Villarejo plasma el contenido de una conversación telefónica con usted —a quién identifica con las marcas M.D.— y Villarejo asegura que la informó a usted del supuesto plan del CNI, cuya máxima responsable era la vicepresidenta Sáenz de Santamaría, para desacreditarla y rastrear sociedades de su marido. ¿Cree usted que el exministro del Interior Fernández Díaz fue el máximo responsable político de la Operación Kitchen o da credibilidad a las tesis de Villarejo, que apuntan hacia el expresidente Mariano Rajoy o incluso hacia la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría? **(Pausa)**.

¿Conocía usted al juez Pedreira? **(Pausa)**.

¿Conocía al abogado y exdiputado del Partido Popular Jorge Trías? **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 12

Recientemente, en una entrevista con *El País*, el exdiputado del Partido Popular Jorge Trías revelaba que había tenido diferentes encuentros con el juez Pedreira —juez instructor de la trama Gürtel— y este le pedía que intercediera ante Mariano Rajoy para que cesaran el acoso y el boicot a sus investigaciones. Jorge Trías se pone en contacto con Mariano Rajoy, acude a su oficina y le sorprende que lo que realmente le preocupaba a Mariano Rajoy no era que hubiese operaciones por parte del Partido Popular de acoso y boicot a las investigaciones del juez, sino que lo que le preocupaba realmente era dónde estaban y qué contenían los papeles de Bárcenas. Le vuelvo a preguntar: ¿qué contenían los papeles de Bárcenas y por qué aparecen su nombre y el de M. Rajoy en los documentos? **(Pausa).**

Muchas gracias, presidenta, no tengo más preguntas. **(La señora De Cospedal García pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo; le voy a dar a usted también la palabra.

Le he dejado finalizar su intervención completa, señor Cortés, sin interrumpirle, pero he de recordarles a todos los intervinientes que, al tiempo que se acompaña el derecho que está ejerciendo la compareciente de no declarar y que desde esta Presidencia debo preservar, ustedes, como portavoces, tienen también derecho a realizar su intervención; pero les pido que lo hagan en el marco de ese derecho que la compareciente desea ejercer de no responder a sus preguntas. Por lo tanto, usted ha realizado las preguntas, era su intervención, y la compareciente tiene derecho a permanecer en silencio y no contestar.

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: Muy brevemente, señora presidenta. Agradeciéndole su amparo y manteniéndome en lo que he dicho en mi declaración inicial, solo quiero recordar que yo comparecí en esta Cámara cuando fui citada. Se me suspendió la comparecencia diez minutos antes y, como fue por correo electrónico y estaba llegando hasta aquí, no lo pude ver, pero en aquel momento yo hubiera comparecido, porque, como ha reconocido el portavoz del Grupo Socialista, no tenía por qué no declarar. Pensaba declarar, absolutamente, pero entonces ustedes me suspendieron la comparecencia. Yo vine aquí, no fue culpa mía no declarar. Quiero decir que yo venía dispuesta a declarar, como sabe muy bien la señora presidenta, y no declaré porque ustedes me suspendieron la comparecencia.

Ahora no declaro porque da la casualidad de que la Fiscalía, junto con el Partido Socialista y Unidas Podemos, han recurrido el auto en virtud del cual el juez me exonera de toda responsabilidad, por lo que la excusa —que no es excusa, sino la garantía de mi derecho a la defensa y mi derecho constitucional a no declarar y, perdónenme señorías y presidenta, mi respeto por el principio de división de poderes y el respeto a las decisiones judiciales— es que son el Partido Socialista y Podemos, entre otros, los que han hecho que yo hoy tenga que mantener esta posición. Perdone, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Plural y lo hará su portavoz, el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Buenos días, señora presidenta.

Señora De Cospedal, gracias por comparecer, aunque no por no querer hablar, porque precisamente por esta razón estamos aquí. Aunque usted tenga sus razones, nosotros también tenemos interés en escuchar su versión, evidentemente, y por eso, haciendo uso del derecho que nos asiste, le voy a hacer una serie de preguntas. Pero también querría dejar claro que no sé en qué situación deja su no declaración de hoy la declaración del señor Rajoy del lunes próximo, porque si usted no pronuncia ni una sola frase hoy sobre la base de su situación procesal, el señor Rajoy no tiene esa situación y, por tanto, me parece un poco curioso que usted mantenga esta posición estando el señor Rajoy pendiente de declarar el próximo lunes.

En cuanto al contenido de esta Comisión, yo venía un poco falto de interés por la sesión de hoy porque preveía que seguramente usted no hablaría, pero esta mañana hemos tenido la enorme sorpresa de que el señor Santamaría nos ha explicado un montón de cosas muy interesantes. Por ejemplo, nos ha informado sobre el arte románico, ha hablado de pantocrátors, de niñeras, de rabos de pasa, de ETA —cómo no—, del 3 %, y el otro día nos hizo un extenso informe sobre jueces y fiscales relacionados con el PSOE. Creo que con estos comentarios del señor Santamaría se ha ensanchado el ámbito de la Comisión lo suficiente como para que podamos hablar de muchas otras cosas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 13

También quería hacer una referencia a lo que ha comentado el señor Santamaría del papel de los letrados. Aunque sea por una vez —y que no quede como un antecedente—, me sumo a lo que ha comentado el portavoz de VOX y se deberían retirar estas palabras del acta de hoy. Y ya que hay este interés por los letrados de las Cortes Generales, se podría preguntar por el papel del letrado señor Francisco Martínez, también conocido como *Paco Bomba* o *Chisco*. Puestos a preguntar sobre el papel de los letrados, igual podíamos preguntar por el papel de algunos letrados en concreto, como el del señor Francisco Martínez.

Hecha esta introducción, quería hacer alguna pregunta, ahora sí. Usted, señora Cospedal, ¿supo en algún momento que el presidente del Gobierno y líder de su partido, el señor Mariano Rajoy, mantenía una línea de comunicación directa con el señor Villarejo, con quien intercambiaba llamadas telefónicas, según consta en las agendas del señor Villarejo? ¿Puede explicarnos la naturaleza de su relación con el señor Villarejo? ¿Qué nos puede decir de la relación entre Villarejo y su esposo, el señor López del Hierro? ¿Ha contratado usted los servicios de Villarejo, bien como ministra o como secretaria general del Partido Popular? En caso de que diga que no —que, evidentemente, no va a decir nada—, ¿sabe de alguien que lo haya hecho?

Esta Comisión versa sobre el uso partidista que hizo su partido del Ministerio del Interior orquestando, entre muchas otras tramas corruptas y criminales, la trama Kitchen y otras tramas en relación, por ejemplo, con el desprestigio de líderes del partido Podemos o de partidos independentistas catalanes. Usted ha ocupado puestos de responsabilidad en su partido y en el Gobierno a través de los cuales seguro que ha conocido a una gran variedad de líderes europeos. ¿Le consta algún otro país que haya utilizado el Estado y toda su maquinaria policial, jurídica y mediática para perseguir o, como decía su conocida amiga Soraya Sáenz de Santamaría, descabezar un movimiento político democrático como el catalán o desprestigiar a líderes del partido Podemos o de otro partido? ¿Sabe si en Europa estas prácticas son habituales? ¿Comparte lo que han dicho tanto Villarejo como el señor Pino de que, por España, se tiene que hacer todo lo que haga falta? Aquí veo que ya ha hablado por mí el señor portavoz de VOX y veo que la ha felicitado por sus servicios a España y, por tanto, entiendo que comparte la admiración y la necesidad de estos servicios que han hecho a España.

Usted llegó a despachar con el director del CNI sobre asuntos relativos a la defensa nacional. ¿Le consta si, bajo este pretexto, se llevaron a cabo escuchas o intervenciones telefónicas mediante el uso de *software* utilizado en el ámbito militar, que era el ámbito del Ministerio de Defensa; concretamente, escuchas a representantes electos catalanes o a miembros del Govern de la Generalitat o a políticos catalanes, en el contexto de esta utilización de los recursos del Ministerio del Interior y en este caso de otros recursos de otros ministerios? ¿Tiene conocimiento?

En el punto álgido de la utilización partidista del Ministerio del Interior, que puede considerarse que fue el 1 de octubre de 2017, al menos en cuanto a la parte de la Operación Cataluña, ¿sus compañeros en el Consejo de Ministros ordenaron que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado atacaran a los votantes en los centros electorales en Cataluña, y todo porque su partido no tuvo ni tiene la valentía o las credenciales democráticas para afrontar un reto político precisamente mediante la política? Han pasado cuatro años desde la actuación que la CNN calificó como «España, la vergüenza de Europa». ¿Se arrepiente de lo que hicieron, de lo que ordenaron aquel día?

A los ojos no solo del independentismo catalán, sino de buena parte de la sociedad española —independentista o no—, esta Comisión es un fiel reflejo de la impunidad de la que gozan en el Estado y por parte de los tribunales aquellos políticos bien alineados con los poderes fácticos. Porque, mientras, observamos cómo a trabajadores de la Generalitat de Catalunya se les intenta arruinar —a ellos y a sus familias— por parte de un tribunal absolutamente politizado, como es el Tribunal de Cuentas, simplemente por hacer llegar al mundo el mensaje de la minoría catalana. Por esta Comisión van pasando personas como usted, que han aprovechado sus cargos públicos para meter la mano en la caja, repartir sobresueldos, entre otros delitos, y sin embargo, aquí el Tribunal de Cuentas no entra en acción y tampoco entra en acción para controlar ni para rendir cuentas sobre el uso de fondos y recursos humanos del Ministerio del Interior. ¿Quién de ustedes, de todos los dirigentes del Partido Popular, va a asumir las responsabilidades?

El 21 de julio de 2009 usted se entrevistó, junto con su marido, con Villarejo para encargarle tareas puntuales en su despacho de la calle Génova. ¿Usted, como secretaria general del PP, contrató a Villarejo? Literalmente, consta una frase, que es: Pasa los gastos, Pepe, te vamos a pagar. ¿Quién la pronunció?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 14

Vamos un poco antes en el tiempo. En un periódico que no es precisamente un periódico regional, local o pequeño digital, sino que es el *ABC*, con fecha 30 de septiembre de 2021, no hace mucho, había un titular que decía literalmente: «Villarejo sitúa a Cospedal en la cúpula de la operación Cataluña»; en el *ABC*, creo yo que no es muy independentista este periódico. ¿Tiene alguna cuestión que añadir a este titular? Repito: «Villarejo sitúa a Cospedal en la cúpula de la operación Cataluña». «Entre octubre de 2012 y septiembre de 2014, el comisario trató asiduamente el operativo con la número dos del PP», subtitula el periódico *ABC*. «Villarejo anotó pagos a confidentes con dinero del PP y una oferta de CiU a De la Rosa para que cambiara de bando». ¿No sabe nada de estas negociaciones, supuestamente gestionadas a través del señor Villarejo? ¿No sabe nada, no? Según este periódico, «las notas que tomaba el comisario muestran cómo la cúpula de Interior, de la Policía y del PP pusieron en marcha un operativo sin control judicial sobre la corrupción» —supuesta corrupción— «de los líderes de CiU que habían abierto la deriva independentista. Villarejo despachaba habitualmente, siempre según sus agendas, con la entonces secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal» (**protestas de los señores Santamaría Ruiz y Suárez Lamata**). Perdona, yo no estoy hablando de niñeras ni de pantocrátors. Estoy hablando de operaciones...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès, permítame un segundo.

Si me permite, todavía presido yo esta Comisión. Señor Santamaría, he sido enormemente respetuosa con su intervención. No le he interrumpido en ningún momento de su exposición, aunque en algunos momentos he estado a punto de recordarle, una vez más, el objeto de esta Comisión. Si les parece, dejemos desarrollar la sesión en los términos en que se está desarrollando, con respeto por parte de todos.

Señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: *El Periódico de Catalunya*, 20 de noviembre de 2021, que tampoco es que sea un periódico muy independentista, cita una nota de la agenda del señor Villarejo: «Reunión muy afectiva y cómplice. Muy atenta a todo y tomó nota de detalles. Coincide en la importancia del momento». Nota de fecha 26 de octubre de 2012, evidentemente referida a la señora Cospedal. «Reunión muy afectiva y cómplice». ¿Cómplice de qué, señora Cospedal? ¿Puede decirme de qué era cómplice en 2012 con el señor Villarejo? Yo se lo voy a explicar, si usted no lo quiere explicar: que era cómplice de una operación llamada Barna —que era uno de los nombres de la Operación Cataluña— en la que el excomisario y principal imputado del caso Tándem, señor Villarejo, recibía el encargo de hacer una serie de actuaciones en relación con el independentismo catalán y obtener información que pudiera también perjudicarles —digamos— en su reputación.

Para acabar —porque no voy a agotar todo el tiempo—, ¿usted conoce a un tal señor Javier Iglesias *El Largo*? ¿Tiene conocimiento del señor Iglesias *El Largo*? Se lo pregunto porque, según nos consta, el Gobierno del Partido Popular —y le quería preguntar si fue el señor Rajoy o usted— le encargó a este señor, que es abogado, intermediar con los hermanos Cierco en relación con una causa abierta en el Principado de Andorra respecto de la desaparición o la eliminación del banco BPA. ¿Usted sabe alguna cuestión de esta intermediación del señor Iglesias, alias *El Largo*? ¿También era cómplice de esta operación? ¿Sabe si a partir de esta mediación, que se realizó en 2018 supuestamente, el expresidente de la República de Andorra y su amigo, el exministro Toni Riberaygua, se reunieron en Andorra, precisamente, a principios de 2018 para pactar una tregua con los banqueros —o exbanqueros—, los hermanos Cierco, en relación con las causas abiertas por la desaparición de BPA? ¿Tiene algún conocimiento de que el señor Iglesias, *el Largo*, intermediara para intentar esta tregua en los juicios en Andorra?

No hay más preguntas. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagès.

Ha solicitado la palabra la compareciente. Le ruego brevedad para seguir la dinámica de la Comisión. Señora Cospedal.

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: Sí, muy brevemente. Gracias, señora presidenta.

Su señoría, el señor diputado, ha hecho dos afirmaciones que me han parecido muy graves y como no tienen que ver con el objeto de esta Comisión, quiero hacer dos comentarios. En primer lugar, ha señalado que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo el mandato del Partido Popular, atacaron a los legítimos votantes en Cataluña, y eso, señoría, es falso. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo que hicieron fue defender la legalidad y el cumplimiento de la legislación vigente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 15

en contra de aquellos que intentaron provocar un golpe de Estado. Eso fue lo que hicieron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, por tanto, yo defiendo aquí lo que hicieron y su función.

En segundo lugar, ha dicho su señoría que hay otros políticos, seguramente como su señoría, que se dedican a la política por aspiraciones, por altas aspiraciones, y otros que, según sus palabras, están en política para meter la mano en la caja. No es mi caso, señoría. Como usted lo ha dicho literalmente aquí, entiendo que la inmunidad parlamentaria eso se lo cubre. Si lo dice usted en la calle, a lo mejor le puedo poner una querrela; aquí dentro, no, pero por lo menos necesito contestar a eso.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. Le corresponde al Grupo Parlamentario Ciudadanos e intervendrá su portavoz, el señor Bal Francés. Tiene usted la palabra.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta.

Gracias por comparecer, señora Cospedal. Doña María Dolores, sabrá o se imaginará que yo respeto profundamente el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos y, desde luego, me parece que aquí estamos los diputados también para respetarlos. Lo digo porque se han vertido aquí juicios de valor sobre el ejercicio de sus derechos que verdaderamente me dejan atónito; atónito. Usted se acoge a su derecho a no declarar; tiene pleno derecho a acogerse a no declarar. Y punto, se ha acabado. Desde luego, no hay derecho a que se viertan sobre usted juicios negativos o peyorativos por el hecho de que ejercite sus derechos.

En segundo lugar, quiero agradecerle la mención que ha hecho a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con aquel día, el 1 de octubre. Quiero decir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no solamente velaban por la legalidad, sino que además cumplían con un mandato judicial emanado de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que prohibía el referéndum, a pesar de que la matraca independentista en esta Cámara no para de decir eso de que votar no es delito y este tipo de consignas.

Hecha esta introducción, como respeto plenamente su derecho a no declarar, a no contestar, simplemente le quiero decir que le iba a preguntar por muchas de las materias que han sido ya objeto de exposición por parte de los diputados que me han precedido en el uso de la palabra. Para que consten algunas otras cosas —digamos— más específicas, le iba a preguntar también por el número de reuniones que usted pudo haber mantenido con el señor Villarejo, porque parece que existe una cierta discrepancia en lo que se ha dicho —lo que dice la prensa, que no es que lo diga yo— en cuanto al número de reuniones. Le iba a preguntar —también con base en los medios de comunicación— si su intención al hablar con el señor Villarejo era, efectivamente, ver cuál era la procedencia de las filtraciones que se estaban desarrollando contra el Partido Popular o algún tipo de espionaje contra el Partido Popular. Le iba a preguntar por sus relaciones con las personas que se han citado aquí, incluido el señor Morocho. Le iba a preguntar por sus relaciones personales con el señor Bárcenas, que la prensa dice que eran malas. Le iba a preguntar por qué el señor Villarejo la cita a usted en las agendas, a pesar de que el juez Manuel García-Castellón no da credibilidad a estas anotaciones. Desde luego, después de conocer al señor Villarejo, no es de extrañar que no le dé demasiada credibilidad. Y, finalmente, le iba a preguntar si usted encomendó a don Enrique López que pusiera en contacto a don Jesús Santos —que, además, creo que es también su abogado y el de su marido— con Agustín de Diego como mandatario o representante del señor Bárcenas, y si esto tenía por objeto negociar algún tipo de acuerdo con el señor Bárcenas, que en los medios de comunicación decía que iba a tirar de la manta y, en fin, un montón de cosas que se oían en los medios y que yo, que estaba en el juicio ejerciendo la acusación en nombre de la Abogacía del Estado, también oía.

Estos eran los temas sobre los que le quería interrogar. Y nada más. Respeto plenamente sus derechos y, desde luego, le deseo toda la suerte y todo el éxito profesional del mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.

Vamos a finalizar el turno de intervención de los portavoces parlamentarios con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Lo hará, en esta ocasión, su portavoz, el señor Matute García de Jalón. Tiene usted la palabra.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que, en primer lugar, haga una corrección sobre algo que he oído en esta Comisión ya en más de una ocasión, en más de una sesión, y que creo que por respeto a las personas conviene hacer.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 16

Yo no conozco a ningún Luis Rojo que haya sido presidente del Senado, al que se le atribuye no sé qué actitud protectora para con su hija. Creo que habla de Javier Rojo y creo que le podían haber reconvenido este error, porque si no este tal Luis Rojo va a ser la niña de la curva, a la que usted aludía antes como ser inexistente. Dicho esto y por evitarle cualquier tipo de problema al tal Luis Rojo que pueda existir por ahí, me centraré en la cuestión.

Yo vuelvo a asistir aquí a un nuevo programa de *Nadie sabe nada*, porque viene a no contestar. Está en su derecho, yo no voy a perturbar esa posibilidad. Sí voy a trasladarle las preguntas que quería realizarle para que queden ahí, porque creo que son preguntas que mucha gente se plantea de manera muy recurrente. Además, lo voy a hacer casi en el mismo tono que empleé el 29 de mayo de 2018, cuando usted ya compareció, y ahí sí decidió explayarse en aquello que consideraba su verdad, en aquello que consideraba lo real de lo sucedido y no tanto la invención o la actitud decidida para inculparle, que entendía falsa. En ese momento usted se explayó, pudo hablar con mucha claridad, de hecho hay algunos *tícs* que se mantienen —es decir, parece que hay una línea coherente—. También en esa ocasión, en este caso, al portavoz socialista de entonces le dijo aquello de «eso no me lo dice usted en la calle». Ya le comenté en su momento —en ese momento era usted ministra de Defensa, también hay que recordarlo— que eso en mi barrio y en los lugares donde yo he crecido no suele ser una frase muy amistosa, pero, bueno, entiendo que será como la suya del hacer las cosas por derecho, de la que luego le trasladaré la reflexión que me gustaría que hubiera planteado.

Sí que quería trasladarle alguna cuestión, porque a mí me habría gustado saber qué relación tenía con Villarejo. Ha habido bastantes preguntas. Lo quería hacer fundamentalmente porque en esa misma Comisión de la que le hablo —el 29 de mayo de 2018—, en esta misma sede parlamentaria, hubo un diputado que le preguntó por la relación con Villarejo y usted no señaló lo que luego hemos visto y conocido que usted ha señalado ante el juez. Se lo voy a leer literal para que nadie atribuya a mi persona una interpretación deliberada o tendenciosa. Le preguntaba en concreto el señor Rufián Romero, diputado de Esquerra Republicana: Según Mauricio, la Gürtel la controla María Dolores, con estos polis, y controla a todo el partido. Quiere acabar con todo lo anterior para heredar a Mariano Rajoy y puede ser que ella use la Gürtel contra todos nosotros. ¿Sabe qué acabo de leer? Usted: Pues no. Él: Le vuelvo a repetir, ¿sabe qué acabo de leer? Usted: No, no lo sé. Él: Le voy a dar pistas: es Mauricio Casals, presidente de *La Razón*. Usted: Sí, efectivamente. Y luego él decía: Y los polis son Villarejo y compañía. Y dice usted: ¡Ah! ¡Ah! Y el señor Rufián Romero le contesta: No lo digo yo, lo dice un juez. Y usted: ¿Ah, sí? Él: Sí, sí, y María Dolores es María Dolores de Cospedal, es decir, usted, o al menos lo pone en ese cartel. ¿Sabe qué es esto ahora? Piénseselo, por favor. Usted: No, no, si me lo pienso. Es que no sé lo que es.

Esas eran sus declaraciones textuales. Parece que algo sí sabía del tal Villarejo, con independencia de que esa atribución que le hacían o esa inculpación que le hacían fuera cierta o no. Parece que la sorpresa que usted manifestó en esa Comisión en ese momento —permítame la expresión— era un poco impostada, a la luz de lo que usted ha dicho ante el juez o ante los tribunales en torno a las relaciones y a las reuniones que usted pudo llegar a mantener con Villarejo en diferentes momentos y para lo que usted misma denominaba —así lo ha testificado— asuntos puntuales. Luego, parece que esos polis no eran unos desconocidos. Pero hay más, usted decía también que no le preocupaba —creo que tuvimos una interlocución en ese momento sobre el pasar a la historia o no, sobre la importancia de pasar a la historia o no, sobre la relevancia que puede tener—, que no era una cuestión que le preocupara, que no tenía ningún temor a que nadie que hoy sea una persona importante en el Partido Popular aparezca en nada, que no lo tenía, que no le preocupaba; no me preocupa, señoría, me llegó a decir. Sin embargo, hemos conocido sus conversaciones con Villarejo por audios revelados y por su propia declaración ante los tribunales que en realidad algún interés sí le movía para contactar con Villarejo. Cuando digo interés, no estoy hablando de un interés crematístico ni particular, sino algún tipo de interés, alguna motivación le movía para contactar con Villarejo, y esa motivación parece razonable o no parece demasiado fabulístico ni pretencioso pensar que podía tener que ver con lo que Villarejo podía alcanzar a saber de Bárcenas en función de sus capacidades. Porque entiendo yo —y esa es otra pregunta que se hace también la gente— que lo que a usted le pueda preocupar de esa relación profesional que mantiene con Villarejo es en tanto en cuanto le pueda servir para saber que lo que está haciendo o diciendo Bárcenas pueda tener algún tipo de repercusión para el partido del que usted en ese momento era secretaria general, el Partido Popular. Supongo que eso es lo que le preocupaba, y no tanto las andanzas con hormonas o no hormonas que Villarejo nos relató aquí con respecto al rey emérito, entiendo que la causa principal era la que afectaba al Partido Popular y a lo que eso podía suponer en su trasunto por los tribunales. Pero también podría ser



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 17

—y era otra pregunta que quería realizarle— que eso tuviera que ver, por ejemplo, con una donación finalista a Sacyr en el año 2007, siendo usted presidenta de la comunidad de Castilla-La Mancha, una donación a Sacyr que algunos estipulan en un millón y que vienen a decir que es de 200 000 euros finalmente cuando Bárcenas hace la trasposición. Es decir, hay un dinero ahí que se evapora, así que también será esto como lo de las meigas, los 800 000 euros que no salen. Pero a mí me parecía que esos eran motivos o intereses suficientes como para que se pudiera explicar cuál era la relación.

Hay otro elemento que me parece importante que usted me explique. En diferentes ocasiones de esa comparecencia del 29 de mayo de 2018 usted señalaba, con una expresión que de alguna manera daba marchamo o impronta de lo que era su acción de responsabilidad tanto en el Partido Popular como en el poder público, que usted hacía las cosas por derecho. Yo le pregunté qué significaba exactamente esa expresión —porque no es una expresión que, por lo menos de donde yo vengo, sea usual y me costaba entender cuál era la dimensión—, y usted me decía que era hacer las cosas de manera legal. Y, claro, ¿los audios que revela el señor Villarejo, las conversaciones que usted ha señalado que mantuvo y los encuentros con el señor Villarejo son la manera de hacerlo legal? Porque si son la manera de hacerlo legal, tendría que haber algún tipo de refrendo documental y soporte legal para esas conversaciones. Es decir, tendríamos que encontrarnos con las facturas que alguien, en este caso el señor Villarejo, emite para que otro alguien, en este caso usted, el Partido Popular o el Gobierno, no sé quién, pague por los servicios prestados, y parece que eso ya no es tan fácil de encontrar, porque nos encontramos con eso que se llaman los fondos reservados y con eso que alguna gente viene en llamar las cloacas del Estado. Por tanto, son muchas las consideraciones que me hubiera gustado escuchar de usted pero que tendremos que esperar a la siguiente visita a este sede parlamentaria o al siguiente trasunto por los tribunales, porque de todo hay en el Estado español para con estas cosas.

Pero hay una cuestión que a mí me interpela muchas veces y que sé que le interpela a bastante gente. Muchas de las señorías que comparecen aquí o de las personas con altas responsabilidades en el Estado español que comparecen aquí vienen a señalar o que realmente no había nada, y entonces todo era falso, o que no se han enterado de nada. Hombre, si no hay nada, no hay nada, pero si luego los tribunales demuestran —como está siendo el caso con esto de Gürtel y con esto de Kitchen— que algo puede haber, la conclusión sería que no se enteró de nada, y eso en una democracia puede tener un punto de virtud, porque si se dice que la democracia estadounidense es muy importante porque cualquiera puede llegar a ser presidente del Gobierno, yo creo que si uno no se entera de nada y puede llegar a las más altas cotas de representación institucional, también seguramente fortalecerá el espíritu democrático del Estado español, pero es poco edificante porque se manejan en situaciones de alta responsabilidad y relevancia para la vida de todos y todas. Pero, en cualquier caso, si no le constaba nada y si no había nada o no se enteró de nada, ¿por qué mando investigar? Porque esto sí que ya es la cuadratura del círculo. Es decir, no me consta nada, no me he enterado de nada, pero yo, por si acaso, mando investigar. Las investigaciones arrojaban algunas cosas concluyentes en relación con Sergio Ríos y en relación con las informaciones que iban obteniendo a través de alguien a quien —seguramente porque en esos círculos mediáticos y de poder se señalan así, yo no sé si es cierto o no— llaman *Cospedín*, el señor Gómez Gordo, que no me imagino que no sea un nombre cogido por algún tipo de cercanía, dado que había sido su jefe de seguridad también en tiempos anteriores. Pero insisto, yo creo que lo importante de su comparecencia aquí era saber por qué contactó con Villarejo, que nos aclarara cuáles fueron los motivos, porque esos aspectos puntuales seguramente son más fáciles de recordar que otro tipo de aspectos puntuales que hay en la vida de la gente y que probablemente la memoria hace bien en arrinconar; no sé si con los rabos de pasas que antes comentaban podríamos retenerlos todos o no. En cualquier caso, entiendo que una visita a un médico hace catorce años por una cuestión rutinaria no sea un elemento que uno tenga que recordar y declamar cada vez que alguien se lo pregunta, pero hombre, hablar con Villarejo, hacerlo entrar por el garaje y hacerlo en ese halo de secretismo, seguramente revela alguna importancia en el hecho que hace difícil que a uno se le olvide, salvo que uno decida recurrir a una cierta amnesia selectiva, bien sea porque la causa —por lo menos en lo que tiene que ver con el impulso del ministerio fiscal— parece no estar del todo cerrada, o bien porque esos sillones tengan la capacidad de provocar amnesia en quien se sienta en ellos. A mí me interesaba también saber qué le podía reportar Gómez Gordo de esas informaciones que él obtenía de Sergio Ríos, que era a quien habían colocado como observador del señor Bárcenas, pero nos quedaremos también sin respuesta.

Termino con una cuestión. Usted dijo el 29 de mayo de 2018 que Bárcenas miente mucho según le ha interesado. ¿No teme que con su silencio hoy pueda haber cada vez más gente en la calle que piense que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 18

quizás usted tampoco es tan diferente en la práctica defensiva de lo que pudo hacer Bárcenas? Porque Bárcenas ya ha pasado por todos estos escenarios y porque le recuerdo que Bárcenas también —no sé si sentado aquí o telemáticamente, porque creo que estaba en la cárcel, pero en alguna ocasión ha estado aquí presencial— sufrió el ataque de amnesia selectiva que sufren muchos de los que comparecen cuando se sientan en esos sillones.

Por mi parte, no tengo mucho más que decir, veo que he ahorrado algo de tiempo a la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: Señora presidenta, ¿puedo tomar la palabra dos minutos?

La señora **PRESIDENTA**: Por favor.

La señora **DE COSPEDAL GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, por lo que ha dicho su señoría. Yo no he dicho en esta Comisión que no sepa nada, no tengo amnesia ni nada, he dicho que me asiste mi derecho a la defensa y, como hay dos grupos políticos junto con la Fiscalía que han recurrido el auto que me exime de toda responsabilidad, por eso estoy ejerciendo mi derecho; yo no estoy amnésica ni nada por el estilo. Como ha visto su señoría, si ha leído todo el procedimiento judicial, a todo lo que aquí se ha preguntado yo he declarado en sede judicial y con mucho más rigor, si se me permite decirlo.

Solo una cuestión. Yo he señalado a su compañero que ese tipo de afirmaciones, si se dicen fuera, pueden ser objeto de una actuación. Yo no sé de dónde viene usted, o sí lo sé, señoría, lo sabemos muchos, pero de donde yo vengo eso quiere decir que puedo entablar una acción judicial, no otro tipo de acción con armas o con otras cosas; de donde yo vengo, eso es lo que quiere decir, que puedo entablar una acción judicial. Precisamente, también le tengo que decir que yo he entablado muchas acciones judiciales contra la persona que fue gerente y tesorero del Partido Popular. Una en concreto llegó hasta el Tribunal Constitucional y se declaró que había tenido una intromisión ilegítima en mi derecho al honor, se le condenó a cesar en esa actitud, a no volver a proferir las injurias que ha proferido siempre contra mí y a pagar, por cierto, la cantidad de cincuenta mil euros, cosa que nunca ha hecho; lo del dinero es lo de menos, lo de más es que gané esa demanda por derecho al honor. También esa misma persona que usted decía que yo digo que miente, y lo reafirmo aquí, dijo y dio lugar con sus declaraciones a una pieza separada, que se conoció vulgarmente como el juicio de los ordenadores. También ahí se demostró que había mentido y también ahí dicho procedimiento, que fue objeto de dos instrucciones distintas, se terminó con un auto de sobreseimiento libre, porque era todo mentira. También sus declaraciones dieron lugar a algo a lo que se ha referido su señoría —y perdón, presidenta, pero lo ha dicho el señor diputado—: tuvo lugar la apertura de una pieza separada por declaraciones también de esa persona a la que usted se ha referido hablando de una presunta adjudicación irregular de un contrato de basuras cuando yo recién había sido nombrada presidenta del Partido Popular de Castilla-La Mancha, faltaban cinco años para que yo fuera presidenta de Castilla-La Mancha y faltaba un año por lo menos para que yo fuera secretaria general de mi partido. Hay una sentencia absolutoria de todos los investigados e imputados y dio lugar también a otras demandas de las personas que fueron injuriadas por esta persona, que también le ganaron a esa persona que fue tesorero y gerente del Partido Popular.

Es verdad que hay personas que mienten mucho y que con su actuación hacen trabajar a la Administración de Justicia, que pagamos todos, y que esos trece procedimientos en los que le han quitado la razón, porque ha mentido sistemáticamente, los costeamos todos los contribuyentes, y yo creo que, lamentablemente, hacer versar actuaciones judiciales —y si se me permite, de otro tipo, también políticas— sobre declaraciones de personas como estas no hace ningún bien a la democracia.

Perdóneme, presidenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Cospedal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Perdone, señora presidenta. Claro, decía que no iba a contestar pero al final sí que ha contestado. Yo se lo agradezco porque, ¿ve que no era tan difícil? Pero, en cualquier caso, solo quiero comentarle dos cuestiones. Una, porque ha hecho una alusión a algo que creo que ha cogido de manera intencionada y de manera muy equivocada. Cuando digo que vengo de un barrio de Bizkaia creo que cualquier persona me entiende cuando digo aquello de «eso no me lo dices en la calle». No tiene más connotación que esa, pero tampoco yo le voy a dar más importancia de la que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

9 de diciembre de 2021

Pág. 19

tiene. Sí le diré que comparto la reflexión sobre lo que nos cuesta a todos los ciudadanos y ciudadanas lo que pueden ser malas gestiones en la Administración. No se me ocurre otro ejemplo mejor para demostrar lo mucho que nos cuesta a los ciudadanos y ciudadanas que el de la corrupción: 90000 millones de euros según la AIReF año a año, 45000 que se llevan a los bolsillos y nunca aparecen —esos sí que no aparecen nunca, como la chica de la curva— y 45000 que se gasta el Estado en perseguirlos. Yo creo que ahí es donde encontramos motivo y razón para este tipo de comisiones y, por eso, lamentamos que a veces el silencio se imponga frente a la transparencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute.

Pues ahora sí, señora De Cospedal, su comparecencia ante esta Comisión de investigación ha finalizado. Buenos días.

Señorías, les emplazo a la próxima sesión de la Comisión el próximo lunes a las 16:00 horas. Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

cve: DSCD-14-CI-26